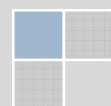


2013

Política Pública de y para la Adultez

Informe de seguimiento Enero-Junio 2013



Contenido

Introducción

1. Dimensión socioeconómica
 - 1.1 Sector Salud - Secretaría Distrital de Salud
 - 1.2 Sector Integración Social - Secretaría Distrital de Integración Social
 - 1.3 Sector Integración Social - IDIPRON
2. Dimensión territorial
 - 2.1 Sector Movilidad - Transmilenio
3. Dimensión participativa
 - 3.1 Sector Gestión Pública - Secretaría General
 - 3.2 Sector Mujer y Género - Secretaría Distrital de la Mujer
 - 3.3 Sector Gobierno - IDPAC
4. Dimensión seguridad y convivencia
 - 4.1 Sector Gestión Pública - Secretaría General
 - 4.2 Sector Mujer y Género - Secretaría Distrital de la Mujer
5. Dimensión diversidad y cultura
 - 5.1 Sector Cultura, Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Introducción

El concepto de Adultez interpreta a las y los adultos de la ciudad, entre los 27 a 59 años que constituyen el 42% es decir, más de 3 millones de habitantes del D.C, debido a que son el bastión y referente económico, social y político del espacio urbano y rural, y en tal sentido deben ser valorados desde sus capacidades y sus potencialidades en el continuo del transcurso vital.

Es así que la Política Pública de y para la Adultez es producto de la articulación fundamental entre los enfoques de derechos, diferencial y poblacional que materializan la inclusión social en Bogotá. Su metodología de formulación e implementación, con sus propuestas de intervención pública profundizan la apuesta por garantizar los derechos de las y los adultos, recientemente visibilizados como grupo social en la ciudad, para lo cual se materializa en los planes de acción distrital y locales articulados y con acciones afirmativas (Decreto 171 de 2013).

De allí se desprende el imperativo para la Política Pública de y para la Adultez, en identificar y establecer de manera clara y consensuada los vínculos con las políticas públicas que de manera conjunta y con impacto real activen potencialidades y generen capacidades y oportunidades.

La Política Pública de y para la Adultez se articula a través de 5 Dimensiones, 10 Ejes y 20 Líneas de acción. Las dimensiones se definen como los pilares que permiten el cumplimiento de los objetivos, a partir de la categorización de los conflictos identificados en la fase de horizonte de sentido de la Política. De esta manera la Política se estructura bajo cinco dimensiones: 1) socio-económica, 2) territorial, 3) participativa, 4) seguridad y convivencia; 5) diversidad y cultura.

Cada dimensión se materializa a través de 2 ejes que dinamizan de forma articulada los objetivos de la Política. Esta política plantea diez ejes (Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas; Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales; Una ciudad con territorios equitativos para adultas y adultos; Adultas y adultos en entornos sanos y favorables; Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad; Adultas y adultos formados en Cultura Política; Bogotá segura para adultas y adultos; Adultas y adultos conviviendo en paz; Adultas y adultos visibles en la ciudad; Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad), de los cuales se desprenden las líneas de acción que se convierten en un primer panorama de la transformación social de los conflictos y orientan la ejecución de las acciones

que garantizan por la vía de los derechos, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las adultas y los adultos de hoy y mañana en Bogotá.

En sintonía con los conflictos visibilizados en el marco analítico y con el objetivo de generar los escenarios e instrumentos para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las y los adultos alrededor de tales conflictos, se cuenta con la participación de los diferentes sectores que aportan a las dimensiones de la política pública de y para la adultez en el D.C.

1

Dimensión socioeconómica

1. Dimensión socioeconómica

En esta dimensión el Distrito ha realizado esfuerzos, representado en la participación de diferentes sectores, el reto es continuar avanzando en el camino de la satisfacción de necesidades hacia el aprovechamiento de las potencialidades, promoviendo y fortaleciendo el desarrollo humano.

1.1 Sector Salud - Secretaría Distrital de Salud

Desde el sector salud se viene avanzando en la articulación con el modelo de territorios saludables que aborda la problemática de salud enfermedad desde la promoción y la prevención, con un enfoque territorial y poblacional, en el transcurrir vital y unida a la red de salud para la vida desde la diversidad, ya que contempla la inclusión de poblaciones LGBT, habitantes de calle, etnias; por otra parte incluye el Enfoque de Género.

En nuestro caso, el sujeto de derechos que recibe atención se enmarca en el concepto de adultos saludables. La atención se suministra a través de los equipos de respuesta inmediata y complementaria, lo que permite el seguimiento a todos y cada uno de los eventos que se presentan en las personas adultas, en igualdad de condiciones, contemplando servicios colectivos e individuales, buscando garantizar la satisfacción de sus necesidades sociales y de salud e incidiendo de manera significativa en su estilo y calidad de vida.

La Bogotá Humana se ha propuesto desarrollar un modelo de atención que garantice el desarrollo de acciones humanizadas, participativas, con calidad y calidez, y en el momento se ha avanzado en las mesas de discusión CIPO, CDPS, CLOPS y CODA con el fin de fortalecer la política pública, generar articulación y realizar seguimiento a los planes de acción, ofreciendo especial atención a la población en condiciones de vulnerabilidad y situación de fragilidad.

Como recomendaciones y sugerencias es importante incluir y cruzar información con la Secretaría Distrital de la Mujer, donde el porcentaje de ejecución es reflejo de que en el momento se encuentran realizando análisis de la situación de salud de las mujeres, puesta en marcha de sistemas de información para monitorear no solo cobertura sino el impacto y sensibilización relacionada con el tema de derechos humanos hacia todo el personal de salud; es importante realizar un análisis cualitativo de la percepción ciudadana en cuanto a la oportunidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad y calidez en los servicios; y no solo se queden en la promoción y prevención, sino que se brinde atención especializada.

1.2 Sector Integración Social - Secretaría Distrital de Integración Social

El Sector Integración Social aporta a la implementación de la política de y para la adultez, el reconocimiento y la garantía de los derechos, de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. En la actualidad se encuentra ejecutando acciones que permiten la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, aportando de manera significativa a la PPA, fundamentadas en el marco de los enfoques diferencial, de derechos y territorial, permitiendo la garantía y el goce efectivo de los mismos.

Es así como a través de los diferentes proyectos, la SDIS busca construir y reconocer una ciudad diversa, favoreciendo el desarrollo integral de las personas pertenecientes a comunidades Étnicas, población LGBTI , construyendo una ciudad que respeta, reconoce y vive cotidianamente la interculturalidad y la multiculturalidad, referenciado en el proyecto 747 Atención diferencial en servicios sociales a comunidades étnicas y la Subdirección para asuntos LGBT, que participan de forma transversal, mas no independiente. Igualmente se viene fortaleciendo la PPA y ahondando esfuerzos de manera articulada y intrasectorial, así como en lo concerniente al tema de discapacidad que se ve reflejado en el proyecto 721 Atención integral a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores y cuidadoras.

Frente al tema de personas adultas vinculadas a dos de los fenómenos sociales: habitabilidad en calle y prostitución, la SDIS a través del proyecto 743, viene atendiendo a estas poblaciones en el servicio que se oferta en sus 4 modalidades, centros de autocuidado, acogida, desarrollo personal integral y protección a personas con alta dependencia funcional, mediante dos estrategias: contacto activo-permanente y acciones culturales en calle. Las modalidades del servicio y las estrategias están inicialmente respondiendo a sus problemas y necesidades, pero se proyectan a la transformación de sus conflictos para el ejercicio pleno de sus ciudadanías. No obstante este sector a través de sus diferentes servicios viene apoyando a la seguridad alimentaria con el proyecto 730 alimentando capacidades. Las acciones que desarrolla priorizan los conflictos relacionados con la dimensión socioeconómica.

Por otra parte, la atención a personas en ejercicio de prostitución cuenta con un equipo humano que gestiona un trabajo inter y transectorial, además ha presentado en el CODA los avances del modelo de atención. Los planes de acción tanto distritales como locales se realizarán articulando las políticas públicas poblacionales y transversales, tanto al interior del sector social como del sector público en general.

1.3 Sector Integración Social - IDIPRON

Esta entidad permite desarrollar estrategias de goce efectivo de los derechos sociales fundamentales y económicos a través de la generación de oportunidades, buscando activar las potencialidades y desarrollar capacidades para lograr una vida autónoma y plena, realizando acciones afirmativas con mujeres madres en extrema pobreza y en condición de vulnerabilidad a partir de la vinculación laboral, atención en salud y satisfacción de necesidades básicas, lo que le aporta a la política pública de y para la adultez desde el enfoque diferencial y de derechos.

Por otra parte, el IDIPRON viene realizando acciones integrales al fenómeno de la habitabilidad de calle de manera articulada con la SDIS. En este esquema, se brinda atención diaria de 350 personas adultas a través de la modalidad del servicio centro de acogida día, suministrándole apoyos diarios a la población que se encuentra en extrema pobreza y fragilidad social, y aportando a la seguridad alimentaria del Distrito. Así mismo, se brinda capacitación en actividades productivas a mujeres madres de beneficiarios IDIPRON o mujeres que se encuentran en condición de vulnerabilidad y situación de fragilidad económica y social.

Es necesario señalar el aporte a la PPA representado en la atención a las mujeres madres. Los avances realizados implican la ampliación del abordaje psicosocial, la articulación de acciones con otros sectores y su inclusión a la red de apoyo primaria. La tarea a seguir, compromete a todos los sectores en la medida en que se propicie el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y ampliar las opciones para los ciudadanos de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades.

2

Dimensión territorial

2. Dimensión territorial

2.1 Sector Movilidad - Transmilenio

Este sector le aporta a la política pública en la construcción de ciudadanía a partir de la apropiación de lo público. En este sentido, promueve y fortalece los mecanismos y escenarios de participación a través de la formación, organización y movilización social, permitiendo la transformación de los conflictos sociales que impactan las condiciones de vida de la población adulta para el ejercicio pleno de la ciudadanía en el Distrito.

Estos aportes se concretan a través de campañas y encuentros de cultura ciudadana, reforzando las normas establecidas en el Manual de Usuario, informando y capacitando a usuarios actuales y/o potenciales en el uso adecuado del Sistema de Transporte Público de Bogotá, SITP.

Es de aclarar que este sector no solo aporta a la dimensión territorial, en cuanto a la movilidad humana, por el contrario aborda transversalmente esta y la dimensión participativa.

3 Dimensión participativa

3 Dimensión participativa

3.1 Sector Gestión Pública - Secretaría General

Con el programa TIC para un Gobierno Digital, una Ciudad Inteligente y una Sociedad del Conocimiento y del Emprendimiento, se busca fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en las entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población.

Es preciso señalar que el aporte que este sector ofrece a la PPA, ya que la ciudadanía se ve involucrada, por lo tanto se avanzaría hacia la participación incidente en las decisiones de la ciudad, con el fin de transformar conflictos y lograr movilización social.

Este programa da respuesta al eje 3 del plan de desarrollo, una Bogotá que defiende y fortalece lo público, de tal manera que se mejoren las relaciones en la ciudad, a través de pedagogías de comunicación social, que permitan la veeduría para la garantía de la transparencia en las entidades distritales. Sin embargo llama la atención que se realiza una descripción de los avances y número de personas atendidas pero no se ofrece descripción presupuestal.

3.2 Sector Mujer y Género - Secretaría Distrital de la Mujer

Desde la implementación de las casas de igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres en el D.C, que se convierten en una estrategia de acción afirmativa, se centran esfuerzos en generar cambios en relación con la participación, auto-representación, y el ejercicio de derechos. En las Casas de Igualdad y Oportunidad, se ofrece atención psicosocial, así como orientación y asesoría jurídica.

En cuanto a la gestión estratégica del conocimiento de la política pública de mujeres y equidad de género, utiliza la participación ciudadana y transectorial a través de las siguientes acciones: empleabilidad, emprendimientos, formación para el trabajo y economía del cuidado.

Como estrategia de intervención, bajo el enfoque de género para mujeres habitantes de calle, se vienen realizando procesos de promoción de la participación y representación política en el Distrito Capital. Adicionalmente, se fortalecen los mecanismos y escenarios de participación de mujeres rurales y urbanas del D.C a través de la organización y movilización social en torno a la transformación de conflictos sociales.

3.3 Sector Gobierno - IDPAC

En este sector viene desarrollando procesos que impactan las condiciones de vida de la población adulta a través de la formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación.

Como sugerencias y recomendaciones en cuanto a la gestión realizada en esta dimensión, se recomienda fortalecer la participación, iniciando desde los territorios, fortaleciendo las mesas de trabajo, CLOPS, UAT, el Comité Operativo Distrital de Adultez CODA y los locales COLA, creando nuevas estrategias para acercar a las instituciones, ya sean públicas y/o privadas, iniciando con un empoderamiento de todos los empleados, contratistas y funcionarios. Partiendo de ello, fortalecer la comunicación y credibilidad con las poblaciones, ya que se cuenta con insumos importantes de lo que se planteó y lo que se ha logrado.

Por otra parte se presentan metas, proyectos y acciones que parten de la participación y retoman temas de seguridad y convivencia, y en el análisis de seguimiento se observa articulación entre las dos dimensiones, visto desde la lógica de la movilización social para la transformación de los conflictos sociales.

4 Dimensión seguridad y convivencia

4 Dimensión seguridad y convivencia

4.1 Sector Gestión Pública - Secretaría General

Desde la consolidación de política, este sector incluye sus acciones en la dimensión de seguridad y convivencia, consolidando su aporte desde los proyectos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Bogotá, D.C. Sus modalidades de acción incluyen no solo atención individual sino a las familias, defendiendo, protegiendo y promoviendo los derechos humanos. Igualmente, durante el proceso de reparación a las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, se ponen en práctica las acciones afirmativas y diferenciales necesarias para el reconocimiento de sus particularidades y afectaciones, con el fin de garantizar su protección integral.

Como sugerencias y recomendaciones, corresponde revisar las acciones realizadas a la luz de lo planteado en el plan de desarrollo distrital, ya que se da contundencia a este tema, como parte de la dinámica social que trasciende de lo distrital a lo nacional, por lo tanto se requiere seguimiento, debido a la multiplicidad de acciones planteadas. De lo contrario serían consideradas como saldos pendientes de política.

4.2 Sector Mujer y Género - Secretaría Distrital de la Mujer

Este sector aporta en la restitución y protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de las violencias, en las que se incluyen: madres cabeza de familia, mujeres en ejercicio de prostitución, defensoras y lideresas en situación de riesgo.

Ya que el objetivo es erradicar, progresiva y sosteniblemente, todas las formas de violencia contra las mujeres en los ámbitos político, comunitario, familiar y de pareja en el espacio público y privado, la Política Pública de Equidad de Género ha puesto en marcha diferentes mecanismos de protección integral y de acciones afirmativas.

En materia de protección, se encuentran en operación 7 casas refugio donde se brinda acogida para interrumpir el ciclo de violencia. Allí, se brinda el acompañamiento, orientación, atención terapéutica y se promueve el desarrollo personal de las víctimas. Adicionalmente, se realizan intervenciones socio-jurídicas especializadas ante instancias judiciales y/o administrativas en los casos de vulneración de derechos.

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la mujer, se han institucionalizado procesos de sensibilización, espacios de diálogo y discusión académica. Adicionalmente, se han incluido estrategias para ir disminuyendo las

barreras y prejuicios para la administración de justicia, así como la capacitación a los servidores públicos para que la atención sea eficaz y con calidez. En estos procesos y en la puesta en marcha de las estrategias señaladas, se ha trabajado a nivel intersectorial con la Fiscalía, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Gobierno. A nivel institucional, uno de los mayores retos de la Secretaría Distrital de la Mujer, fue la implementación y puesta en marcha en las 20 localidades del Distrito Capital el sistema SOFIA (sistema orgánico, funcional, integral y articulador).

Este sector tiene un planteamiento amplio con respecto al abordaje para el enfoque de género, y sus acciones se extienden incluso a hijos e hijas que también han sido víctimas. El sector, logra aportar al trabajo intersectorial y abordar de forma articulada varias dimensiones incluidas en la política de y para la adultez.

5 Dimensión diversidad y cultura

5 Dimensión diversidad y cultura

5.1 Sector Cultura, Recreación y Deporte - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Este sector contribuye a través de la Orquesta Filarmónica de Bogotá espacios culturales ofrecidos a los adultos, buscando promover mayor participación, ya que existen alternativas de formación, representados en el tema del acceso a becas, esta tarea va en vía de transformar imaginarios socioculturales, a través de la generación de espacios de encuentro, movilización y promoción de diálogos interculturales, en el marco de la ciudad plural y diversa, para alcanzar el reconocimiento de subjetividades, prácticas y formas de habitar el territorio en Bogotá, DC.

Conclusión

A nivel general y luego de realizar la revisión de la información suministrada, se encuentra que en el plan de acción de la política de y para la adultez, varias instituciones y sectores aportaron para su consolidación. Sin embargo, no todas enviaron información de seguimiento, situación que dificulta el análisis.

Informe realizado por:
Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social
02/01/2014